Personería
Municipal de Popayán

2026 - 0538
Popayán, 20 de febrero de 2026

Doctor:
VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACION
planeacion@popayan.gov.co
E. S. C.

Asunto: INFORME- PREDIOS SECTOR "LA CARRILERA", CALLE 65 BARRIO BELLO HORIZONTE. **Al contestar, por favor citar número de oficio**

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en atención a la información y evidencia allegada a esta Agencia del Ministerio Público relacionada con presuntas intervenciones y construcciones sin autorización en predios ubicados en el sector de la carrilera, Calle 65 del barrio Bello Horizonte, los cuales habían sido previamente recuperados o entregados voluntariamente por la comunidad, se permite solicitar que, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, se remita a este despacho un informe detallado sobre la situación actual de dichos inmuebles. Este documento deberá contener:

- Relación detallada de los lotes invadidos y los recuperados en el sector mencionado.
- Identificación del personal o dependencia responsable del cuidado y preservación de dichos predios tras su recuperación.
- Copia de las actas de las visitas realizadas y soportes de quién recibió formalmente los predios por parte del municipio.
- Informe de las gestiones administrativas, policivas o jurídicas que la Secretaría de Planeación ha interpuesto ante las nuevas construcciones detectadas.

Lo anterior se fundamenta en la gravedad de la información recibida y en la necesidad imperiosa de verificar la efectiva protección del espacio público, el patrimonio municipal y el estricto cumplimiento de la normatividad urbanística vigente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Yamilet Gutierrez- Contratista PMP
Reviso: Ivan Daniel Oviedo- Personero Municipal